



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2022

RES. H. N° 1085/22

Expte. N° 4314/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Cintia Pamela Zamora Bevacqua, L. U N° 792.168, tramita la aprobación de tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mariana Morón Usandivaras acepta la Dirección de la Tesis de Maestría y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje ha evaluado positivamente el diseño y Directora elevados;

Que la Secretaría Administrativa y de Posgrado otorga el visto bueno a la presentación de la maestranda;

Que de acuerdo al informe presentado por la Administración, la alumna se encuentra en condiciones académicas para iniciar trámite de Tesis de Maestría;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 249/22 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 09/08/22)

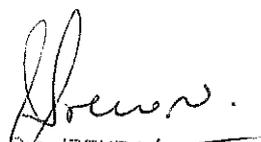
RESUELVE:

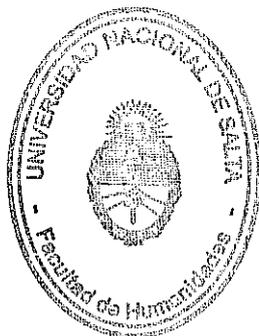
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje, propuesto por la alumna Cintia Pamela Zamora Bevacqua, L. U N° 792.168, titulada: "Terminología de uso en el área de informática en la educación secundaria técnica".-

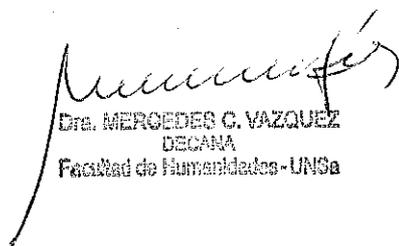
ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Mariana Morón Usandivaras como Directora de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a Cintia Pamela Zamora Bevacqua, Dra. Mariana Morón Usandivaras, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje.

msg


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa